

XLIX Legislatura DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS Nº 50 de 2020

S/C

Comisión de Legislación del Trabajo y Seguridad Social

BECARIOS DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

TRABAJADORES POR CONVENIO CON EL MIDES

SITUACIÓN DE LAS EMERGENCIAS MÉDICAS IAM, DE CERRO LARGO, Y COMETT, DE TREINTA Y TRES

SITUACIÓN DE CITRÍCOLA CAPUTTO, DE SALTO Planteos realizados por el señor Representante Otero Agüero

SITUACIÓN DE LOS TRABAJADORES DEL HOTEL ENJOY CONRAD

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día miércoles 27 de mayo de 2020

(Sin corregir)

Preside:

Señor Representante Felipe Carballo.

Miembros:

Señores Representantes Daniel Gerhard, Pedro Jisdonian, Gabriel Otero

Agüero, María Eugenia Roselló y Pablo Viana.

Invitados:

Becarios de la Biblioteca Nacional, Virginia Noelia Echeto e Ignacio

Kholmanian, y Nancy Camejo (asesora).

Por el Sindicato Único de Trabajadores de Instituciones Gremiales y

Afines (SUTIGA), Ana Urtiaga, Constanza Robaina y Analia Cabral.

=||-----

Secretario:

Señor Francisco Ortiz.

SEÑOR PRESIDENTE (Carballo).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Legislación del Trabajo y Seguridad Social da la bienvenida a las señoras Virginia Noelia Echeto y Nancy Camejo, y al señor Ignacio Kholmanian, becarios de la Biblioteca Nacional, quienes solicitaron esta entrevista a los efectos de transmitirnos la situación que están sufriendo.

SEÑORA CAMEJO.- Soy técnica asesora de relaciones laborales, es un título otorgado por la Universidad de la República. Estoy acompañando a los dos estudiantes porque son becarios; esa es su modalidad de contratación. Como ustedes saben, la calidad de becario es a efectos de que puedan hacer una carrera. Ambos son estudiantes del interior, del departamento de Rocha, y están acá hoy porque al ser becarios no tienen un sindicato atrás que los ampare y quien transmite a ustedes son sus compañeros estudiantes, la federación de estudiantes.

SEÑORA ECHETO.- Soy becaria en la Biblioteca Nacional por la Facultad de Información y Comunicación, de la Licenciatura en Bibliotecología. Entré en la Biblioteca Nacional en enero de 2018. Cada estudiante tiene derecho a una beca de tres años en total. Ingresé en 2018, se me renovó en enero de 2019 y se me confirmó la renovación para el período 2020 en diciembre de 2019. Luego, el 3 de marzo de este año se me comunicó que no se me había aceptado la renovación, siendo que el Consejo de la Facultad ya lo había aprobado, y ese mismo día me dijeron que no fuera más a trabajar, que no había fondos para pagar tanto mi contrato como el de Ignacio.

Desde ese momento estoy -creo que Ignacio también- sin ingresos, sin trabajo, y sin la experiencia de trabajar en la Biblioteca, que es la institución más grande del país dentro de la profesión.

SEÑOR KHOLMANIAN.- Estoy en la misma situación que Noelia, se me avisó más o menos de la misma manera, lo único que mi renovación comenzó en febrero, en vez de enero, como la de ella. Mi última renovación fue dos meses después que la suya. Se me avisó extraoficialmente un día antes y después se nos avisó en conjunto con Noelia, a través de la secretaria de la Dirección de la Biblioteca Nacional, el día en que nos avisaron que nos recomendaban no asistir más a la institución porque no había presupuesto para pagar nuestros sueldos. A partir de ahí, no recibimos más noticias de parte de la Biblioteca Nacional. Hemos intentado comunicarnos, pero no hubo respuesta y toda la información que se nos brindó fue de parte de la Udelar.

SEÑORA ECHETO.- La FIC fue notificada por nosotros. De parte de la Secretaría de Dirección y de Recursos Humanos de la Biblioteca Nacional se nos pidió que avisáramos nosotros a la Facultad de la situación. Entonces, cuando avisamos, la FIC empezó a resolver el tema. Lo que ellos resolvieron, en conjunto con el Consejo de la Facultad, fue cubrir nuestro sueldo hasta abril, porque era lo que podían hacer con el presupuesto que tenían asignado, y desde los primeros días de mayo ya no tenemos ingresos, se nos dio de baja en BPS, incluyendo las prestaciones de salud y todos los beneficios que eso nos daba.

Aparte de eso, cuando la Comisión de Estudiantes del Centro de Estudiantes de la Facultad se enteró del tema, se dio difusión al caso, salió en redes y en las noticias, porque fue levantado por la página web de un diario, y creo que fue gracias a eso que conseguimos esta instancia.

SEÑORA CAMEJO.- Somos bien conscientes de la realidad sanitaria, primero, que es la que más nos urge, pero económica, después, que este país vive. Eso lo tenemos muy claro. Felicito la austeridad de todo el equipo político, porque dieron un ejemplo al decir todos a mano alzada: "Recortamos". Eso lo reconozco y lo felicito, pero amerita decirles a ustedes, que nos gobiernan, que estos son casos muy especiales, porque un

trabajador común y corriente que tenía un ingreso pasa a un seguro de desempleo, a un becario se le corta la carrera, y se le corta la carrera en su etapa final, porque estos dos chiquilines están a una materia y defendiendo una tesis. Entonces, ¿qué hicimos como sociedad? Pagamos un montón de dinero, bancamos toda una carrera, los ayudamos a que egresaran. Esta no es de las carreras más vulgares, que están desempleadas; es de las carreras que necesita todo el mundo, porque las necesitan las intendencias, las organizaciones sociales, el Parlamento y también la Biblioteca Nacional, porque por algo estaban allí, porque hay falta de personal. Los sueldos no son de los más altos. Y estamos hablando de estudiantes a los que, al recortarles esto, no terminan la carrera y se los devuelve al interior. Para tomar algunas clases por Zoom han hecho recargas de estas que se dan desde Antel de 40 gigas por \$ 200. Digo esto para que se tenga una dimensión de la situación en la que estamos.

Entonces, si algunos profesionales que defendemos el derecho laboral dejamos nuestras actividades diarias y le sacamos tiempo a la comisión laboral, no es porque no tenemos más nada que hacer o porque vamos contra la corriente de lo que se está luchando desde el Parlamento y desde el Poder Ejecutivo. No, no vamos contra eso. En el país me parece que más que nunca tenemos que estar así, rejuntitos, pero esta es una situación en la que quedan dos gurises del departamento de Rocha, que están a 200 kilómetros de su familia y a los que les quedan dos cosas: volverse y sin carrera. Y ¿cuándo la retoman? Cuando retome todo el mundo, ellos no van a poder estar acá. ¿Por qué no van a poder estar acá? Porque no tienen dónde vivir; de sus ingresos vivían en hogares estudiantiles; un aporte de dinero tienen que tener.

Entonces, lo que les pedimos a los diputados es que tomen conocimiento de la situación. Capaz que no es el único caso; tal vez se susciten otros. Y si hay que seguir recortando, nos ajustaremos todos el bolsillo, pero la situación de los becarios y los pasantes son dos situaciones bien sensibles; por lo regular no se les dan a los estudiantes de Montevideo, y si es el caso, solo se les da a los más afectados económicamente. Entonces, se los perjudica dos veces, porque viven más lejos. Además, las carreras que estudian no están en las universidades del interior, porque no son las más necesarias y las que más se hacen. Esto es bienvenido, porque de lo contrario el mercado laboral se saturaría. Es decir que son carreras que la sociedad precisa, los estudiantes se tienen que recibir y si no es así toda la inversión que se hizo como país queda en nada. Asimismo, se genera una gran frustración a dos muchachos jóvenes, porque se les quita la chance de hacer la última materia para terminar sus carreras, porque están en la etapa de defender sus tesis.

Por lo tanto, me parece que es hora de que los legisladores, que tienen la voz más fuerte que la nuestra, porque miles de nosotros los pusimos en este lugar, griten que a la hora del recorte los becarios y los pasantes sean contemplados, porque no es una erogación tan grande. Reitero que otro trabajador común y corriente, que esté en la organización del trabajo de empleador y trabajador, tiene las medidas del seguro. En cambio, estos empleados pasaron en forma abrupta a no tener nada e incluso se los desvinculó de su sistema de salud. Un trabajador va al seguro de desempleo y al mes siguiente se ajusta la mitad del sueldo, pero ellos no. Cabe destacar que esta historia se está repitiendo y nuestro trabajo de hoy es venir a decir a los señores legisladores, que no tienen por qué conocer todas las situaciones, que tengan en cuenta a los compañeros estudiantes, que no tienen quien los represente. Por eso, como profesionales con todo gusto tomamos licencia en nuestro trabajo para acompañarlos, porque es una situación que amerita que los legisladores sepan dónde estamos parados y el daño que se puede hacer. No todos los estudiantes llegan a la etapa terciaria, porque la deserción es muy

grande y quizás estos muchachos sean la primera generación de su familia en llegar a esta instancia. Entonces, nos duele doblemente.

SEÑOR KHOLMANIAN.- Redacté lo que íbamos a enviar, pero no llegó.

Algo a destacar en cuanto al proceso de renovación es que desde Biblioteca Nacional se manifestó que deseaban aprobarnos y que lo recibió Udelar. A partir de esa instancia nosotros sentimos que íbamos a continuar. En procesos anteriores, cuando recibíamos el visto bueno de Udelar para nuestra aprobación, nosotros sentíamos que estábamos renovados. Es decir que sentimos seguridad. Entonces, cuando recibimos la comunicación de Udelar de que estaba hecha nuestra aprobación, nosotros sentimos que estábamos aprobados. Nunca se había dado que después de solicitar la aprobación de Biblioteca Nacional para renovarnos, la institución no tuviera presupuesto para pagar los sueldos.

(Diálogos)

SEÑOR OTERO AGÜERO.- Voy a ser breve, porque la idea es escuchar a quienes nos visitan.

Considero que esta medida no tiene nada que ver con la situación del Covid- 19, por la fecha que se maneja. Además, con menos campo de prueba digo que no tiene nada que ver con la cuestión presupuestal. Lo digo con total responsabilidad, porque no encuentro una situación similar. Vengo de diez años de estar al frente de un gobierno y renové decenas de pasantías, pero nunca escuché una situación como esta de jóvenes como los que están presentes.

La otra cuestión a considerar es cómo se da una renovación por dos meses, porque nunca escuché que se hiciera una renovación parcial. Se hace por un año, a no ser que en ese período el pasante se reciba y se produzca una situación especial, por lo que quizás la renovación no corra.

La pregunta concreta tiene que ver con que si los dos estudiantes que están presentes tienen en perspectiva algún tipo de compromiso de alquiler o de otro tipo, que hayan asumido teniendo en cuenta lo que la Biblioteca les había dado como palabra y el hecho de uso común de renovar. En ese sentido, hay una cuestión doblemente cruel, porque al decir que se va a renovar la persona se pone a pensar en el próximo año en cuanto a vivienda, alimento, vestimenta, etcétera. Entonces, se asume un compromiso y luego se corta. La intención de esta pregunta es que los jóvenes puedan explayarse en todos y cada uno de los detalles.

SEÑORA ROSELLÓ.- Estoy totalmente de acuerdo con el diputado Otero. Realmente, me preocupa que el nuevo director de la Biblioteca Nacional, que se llama Trujillo, haya desconocido una resolución del Consejo que los había designado y que había comprometido su trabajo para este año. Eso es sumamente importante, hay que destacarlo y ver el por qué. Creo que más allá de las cuestiones económicas y del presupuesto, hay que analizar el trasfondo con esta persona y llamarla al orden en ese sentido.

Además, consulto si son becarios de algún organismo, como por ejemplo el Fondo de Solidaridad o Bienestar Universitario, porque los puede ayudar económicamente y a estar en Montevideo. Trabajé más de doce años con becarios en el Fondo de Solidaridad y conozco de cerca la realidad de los estudiantes del interior, por lo que me pongo en el lugar de los estudiantes y me solidarizo. Quedamos comprometidos con mis compañeros a tratar de ver el asunto a fondo, a efectos de poder resolverlo.

SEÑORA ECHETO.- Personalmente, consulté a mi encargada en la Biblioteca Nacional y a la directora Esther Pailos, en octubre o noviembre del año pasado, para

saber si había novedades de la renovación, a fin de saber si tenía que empezar a buscar trabajo. Me dijeron que iban a empezar a gestionar la renovación de ambas becas, porque tanto nuestro trabajo como el puesto eran muy valorados. La Biblioteca Nacional tiene poco personal -el sindicato los dice desde hace mucho tiempo- y dos puestos de becarios son muy valorados, por eso iban a iniciar la renovación.

Eso a mí me permitió plantearme un año...

SEÑOR KHOLMANIAN.- Por el momento estoy viviendo con familiares en Solymar y tengo un contrato que no es formal, mediante el cual les paso una suma de dinero para mantener el día a día.

Los primeros dos años de estudio fui becario del Fondo de Solidaridad y del servicio de comedor de Bienestar Universitario. Cuando comencé a trabajar lo mantuve durante ese año y al año siguiente se cortó. Así que por el momento no cuento con ese tipo de ayuda. En cuanto a la situación -lo plasmé en lo que escribí-, creo que es importante resaltar la falta de información que se nos dio, porque yo estaba en el interior y preocupado porque no sabía cómo se iba a desenvolver mi futuro laboral en la Biblioteca Nacional. Por otra parte, la carta que envió el director de Biblioteca la tomamos como no relacionada con la realidad actual. Como él justifica la no contratación o no renovación nuestra, entendemos que no está relacionada con la situación que había allí en ese momento.

SEÑORA CAMEJO.- Acá hay un tema que es muy particular. No se lo consulté a Noelia, para sacarlo a relucir en esta mesa.

En este período, Noelia perdió a su mamá, una señora muy activa de cincuenta años aproximadamente, que trabajaba en Chuy -donde vivía- con un ingreso importante. La señora fallece y ese fue un recorte más. No tengo autorización de ella para tocar este tema, pero me parece que también es otra situación que se sumó a la de la estudiante.

Yo hago hincapié en esto y les pido ayuda para defender que se nos reciba, como sociedad. También como sociedad invertimos para que estos gurises lleguen y si se les trunca así una carrera, ¿mañana de qué van a trabajar? En lo que sea; bienvenido sea. Todo trabajo es digno, pero en esta ocasión tenemos la posibilidad de contar con dos profesionales cuya última etapa de la carrera fue, nada más ni nada menos, que nuestra mayor biblioteca.

Imaginen que el Parlamento pudiera contar con bibliotecarios preparados en la biblioteca gloriosa que tenemos. Capaz que las bibliotecas del interior no cuentan con un bibliotecólogo de esta magnitud, pero sería bueno que pudieran volver a sus lugares de origen, a las bibliotecas del interior o a una biblioteca rodante, pero en las cabezas de ellos hay una formación que estaríamos desperdiciando si no permitimos que reciban sus títulos.

No estamos hablando de extender esto durante cuatro o cinco años y, como bien dice el diputado Otero, no he visto recortes de carreras. Ella tiene la tesis presentada y la está defendiendo, pero aunque lo haga después hay que buscar trabajo en eso. En este momento, ese no es el trabajo que más abunda.

Cursar esta carrera le implicó que tuviera que mudarse, que fue lo que no pudo terminar de decir, tener que buscar trabajo y que le rescindan un contrato de un día para el otro. Reitero: tenían un contrato y en base a lo que se les dijo él se tuvo que ir a vivir a Solymar donde vive su familia. No es igual en el caso de Noelia y no peleamos por eso. No: los dos están viviendo la misma situación.

Reitero que buscábamos ponerlos en conocimiento de esta situación para que nos ayuden a defenderla y, como bien se decía, hacer que repensaran y que se solicite un

pedido de informes acerca de cuántos becarios tenemos y a cuántos podemos dejar en estas mismas condiciones. Sería bueno que como país sepamos cuántos gurises se encuentran en esta situación y pueden quedar como ellos dos.

Muchas gracias.

SEÑORA ECHETO.- Me gustaría terminar de responder la pregunta.

Como dijo la señora Camejo, mi madre se enfermó el año pasado y una de las razones por las que me quedé tranquila de tener un año más de trabajo fue la de poder ayudarla a viajar a Montevideo, para realizar su tratamiento. Efectivamente, durante el tiempo que ella tuvo que venir eso fue lo que hice. Mi madre no podía quedarse donde estaba viviendo, porque era un lugar con escaleras y no podía subirlas. Entonces, hubo que conseguir un hotel para su estadía. Ese dinero se fue consiguiendo con el aporte de toda mi familia, incluida yo.

En enero falleció mi madre. Todos los gastos que eso conlleva -traslado, entierro, deudas y demás- lo pagamos entre mis hermanos y yo. Aún estamos tratando de pagar cosas, pero ahora yo no puedo ayudar porque no tengo el trabajo que me habían asegurado hace unos meses.

Además de eso, fui becaria de bienestar universitario, del Fondo de Solidaridad, no, porque no se me consiguió la beca. Ahora, no cuento con la beca de bienestar porque mi carrera es de cuatro años y, por un problema del plan de estudios, se alargó. Como tenía trabajo no quise pasar por el proceso de pedir una extensión de la beca en bienestar universitario. Ellos dan una beca por dos años más de los que lleva la carrera, pero como sabía que tenía trabajo en la Biblioteca Nacional no quise solicitar una extensión hasta tener el título, porque consideré que no sería justo para otros estudiantes que capaz que la necesitaban para su inicio de carrera y porque tenía ingresos que me ayudaban a vivir en Montevideo.

Cuando surgió la pandemia y la emergencia sanitaria vivía con dos amigos. Ellos volvieron al interior y yo tuve que encontrar otro lugar en el que vivir. Me fui a vivir con mi pareja, porque no tenía a dónde volver en Chuy: no tenía más la casa de mi madre. Entonces, debí mudarme, pagar cuentas y demás con ayuda de mi familia, pero sin contar con ingresos propios. Ahora, tengo que pagar cuentas, un alquiler y no consigo trabajo en nada, mucho menos de becaria o dentro de mi profesión.

En mi currícula puede constar que completé un proceso de beca de tres años en la Biblioteca Nacional y ahora va a figurar que se me terminó abruptamente en marzo. Para nuestra profesión, contar con una experiencia como esa y en una institución de tal magnitud es algo que como estudiante casi profesional se valora y mucho. No es lo mismo haber realizado una pasantía en una biblioteca chica que en la Biblioteca Nacional, donde hay un espectro muy grande de tareas y de experiencia que se puede adquirir.

Las tareas que yo, particularmente, realizaba eran técnicas y situaciones puntuales que en otras instituciones no iba a poder aprender. Ni siquiera iba a poder estar en contacto con los profesionales que las desempeñaban. Entonces, además de la cuestión económica y personal está el dolor que genera que se haya roto un vínculo institucional tan grande. Eso fue lo que sucedió: se rompió el vínculo entre la Facultad de Información y Comunicación -institución educativa que genera profesionales para trabajar -y la Biblioteca Nacional. Ese vínculo no existe hoy en día.

Asimismo, es una decepción muy grande sentir un rechazo de parte de una institución que se tiene como referente durante toda la carrera al momento de estar a punto de recibirse. Digo esto no porque pretendiera trabajar allí en un futuro o llegar a un

llamado para funcionario, sino por poder completar un ciclo justo al final de nuestra carrera.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero dejar el compromiso de la Comisión en cuanto a las gestiones de hacer las consultas pertinentes a partir de lo mencionado por la diputada Roselló y el diputado Otero.

Compartimos la preocupación, les agradecemos por informarnos con relación a este tema y, obviamente, también transitaremos ese camino, para tener una idea más amplia sobre lo que está sucediendo con los becarios y pasantes en nuestro país.

SEÑORA CAMEJO.- Muchas gracias. Para ellos este fue un gesto de solidaridad bien grande. Una cosa es que algunos profesionales nos solidaricemos, pero que nuestro Parlamento lo sepa, aunque les parezca mentira, para ellos emocionalmente es diferente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias por su presencia.

(Se retira de Sala una delegación de becarios de la Biblioteca Nacional.- Diálogos.- Ingresa una delegación del Sindicato Único de Trabajadores de Instituciones Gremiales y Afines)

——La Comisión de Legislación del Trabajo y Seguridad Social tiene el gusto de recibir al Sindicato Único de Trabajadores de Instituciones Gremiales y Afines (Sutiga), representado por las señoras Ana Urtiaga, Constanza Robaina y Analía Cabral.

Hicieron llegar a la Comisión una solicitud para ser recibidas con una breve descripción de la tarea que están desarrollando y las dificultades que están viviendo.

SEÑORA URTIAGA.- Soy la secretaria de organización de Sutiga.

Solicitamos esta reunión dentro del marco de movilizaciones que estamos haciendo ante la inminente caída de un montón de convenios con el MIDES.

Los compañeros que, dentro del Sutiga, conforman la Comisión de Trabajo Tercerizado con el MIDES estamos sumamente preocupados, porque al día 31 de mayo caerán los convenios con ETAF que se llevaban adelante a través de organizaciones sociales. En reuniones con el ministro y con el subsecretario, nos dijeron que la idea era correr a las organizaciones y establecer el vínculo directamente a través de empresas unipersonales o monotributistas. Así se hizo el llamado, que venció el día 20 de mayo -si mal no recuerdo-, al que se presentaron cargos para noventa personas.

Nosotros decimos que perdemos cien trabajadores provenientes de las organizaciones sociales, que dejarán de ser dependientes.

Esto no quedaría acá, porque las diferentes organizaciones que llevaban adelante los vínculos con los distintos centros de trabajo -ya sea Uruguay Trabaja, Tobilleras, Calle, Inmujeres, Inmayores-, se están cortando. En estos días, a partir de bases de compañeros, nos ha llegado que se están dando por terminados los vínculos y tenemos más compañeros que estarían quedando sin trabajo.

Entendemos que se pueda dar una transformación y que dejen de ser dependientes de organizaciones para tener este vínculo que para nosotros precariza aún más, que es el monotributo o la empresa unipersonal, pero lo que se genera es que las ONG, las OSC están diciendo que no tienen marco para soportar las indemnizaciones por despido. Creemos que muchas de ellas tampoco pueden afrontar los créditos laborales, lo que nos tiene muy ocupados y sumamente preocupados por saber cuál va a ser el destino.

Todo esto se da en el marco de la pandemia. Hemos pedido que por favor vieran la posibilidad de firmar algunas licitaciones que habían quedado truncas, porque eran las nuevas autoridades las que las iban a firmar, pero esto no fue tenido en cuenta. Nosotros

entendemos que las nuevas autoridades son las que designan, pero es un golpe brutal para los trabajadores.

SEÑORA ROBAINA.- Pertenezco a la Comisión de Trabajo Tercerizado de Sutiga. Este es un proceso que la Comisión viene acompañando, previo al cambio de gobierno. Nosotros ya veíamos las consecuencias de estos contratos por tercerización. En muchos conflictos acompañamos a organizaciones que no tenían capacidad de gestionar correctamente atrasos en los sueldos y demás. Fuimos muy críticos e hicimos varias denuncias en ese sentido para que esos convenios fueran revisados, pero ahora -como dice la señora Urtiaga- estamos frente a un proceso general que afecta a todos los programas y a todos los convenios. Existe una revisión de esos convenios y las nuevas autoridades nos responden que esos cambios se van a hacer y, de hecho, hay programas que ya están dados por cerrados. Compartimos que haya preocupación por los créditos pendientes cuando hay organizaciones de la sociedad civil que ya manifiestan que no tienen capacidad para pagar los despidos que se generan. Cabe aclarar que las licitaciones ya no contemplaban la partida de despido para esos compañeros. A medida que se iban renovando los convenios, los compañeros iban generando antigüedad y los despidos eran cada vez mayores; ese es un derecho adquirido, pero las organizaciones dicen que no los van a poder pagar. Esta es una de las preocupaciones más grandes que tenemos.

SEÑORA CABRAL.- Debemos agregar que se están dando situaciones de precarización y que se están instalando rebajas salariales en forma unilateral y cambios de categoría. En el caso de los refugios se está ensayando una nueva modalidad por la que algunos educadores pasan a ser cuidadores con una rebaja salarial importante. Eso se está haciendo en forma unilateral por el MIDES. A su vez, entendemos que eso encubre un proceso bastante complejo de desprofesionalización de las tareas implicadas en las políticas sociales. Obviamente, ello repercute en el salario de los trabajadores y en las condiciones laborales, pero también en la calidad de los servicios, algo que no podemos perder de vista.

SEÑORA ROBAINA.- También podemos hablar del voluntariado en algunos servicios, como en algunas metodologías que se dieron durante la pandemia de extender los cupos de atención a las personas en situación de calle atendidos con voluntarios.

SEÑOR OTERO AGÜERO.- Noto dos cuestiones claras. Una, es el planteo que ustedes hacen. A propósito, estuve revisando alguna declaración que tiene que ver con la falta de condiciones de trabajo, que ya eran denunciadas. Hablo de las condiciones necesarias tanto para los trabajadores como para las personas que se beneficiaban de esa tarea. Pero creo que habría que separar -por lo menos ahora- las dos situaciones.

Queda claro que no se hizo el llamado a pesar de la existencia de un compromiso público de parte del gobierno entrante de pedir al gobierno saliente que se aplazara. Además, hay un cambio importante en la metodología porque se hace un llamado prácticamente a empresas unipersonales que no van a contar con un equipo técnico y humano acorde a la tarea por una sencilla razón objetiva, aunque lo otro puede ser subjetivo. Si se trata de una empresa unipersonal, claramente, es muy poco probable que haya un equipo.

La otra cuestión -la de fondo en la pregunta- es la siguiente. Ustedes, dentro de su tarea como trabajadores de las ONG ¿tienen también asociado las cooperativas que integran esto?

Por otra parte, ¿entienden ustedes como trabajadores que este cambio de reglas de juego en el llamado saca lo rico que podía ser el trabajo hacia la población vulnerable? Me refiero al trabajo en infancia, adolescencia, tercera edad o en cuanto a la violencia de

género. Yo noto que, en realidad, se está tratando de hacer un gran paquete con todas las políticas sacando el foco en cada una de ellas. Hay un cambio conceptual, no solo en el llamado, sino en la metodología de trabajo con las poblaciones vulnerables; *grosso modo*, parece que fuera todo lo mismo.

SEÑOR JISDONIAN.- Conocemos el número de trabajadores, pero quiero saber cuántas son las organizaciones que están contratando con el MIDES, con las licitaciones que se vencen.

Por otro lado, además de los salarios que se pagaban a las personas que trabajaban en los convenios, deseo conocer cuáles son las otras prestaciones que pagaba el MIDES a las distintas organizaciones sociales. Quiero saber si había un gasto que se pagaba a los trabajadores aparte de los salarios.

Algo que me interesa saber es si, además del MIDES, las organizaciones sociales que contrataban -con cierto costo- tenían otro vínculo con algún organismo estatal o privado.

SEÑORA ROSELLÓ.- Quiero hacer un breve comentario y una consulta.

Por lo que tengo entendido -según lo que comentó la señora Mónica Botero cuando asumió el 2 de marzo de 2020-, en dinero, esto implicaba más del 70% del presupuesto del instituto y de todo el sistema de respuesta por lo que con el nuevo director general del MIDES, decidieron hacer un nuevo llamado y prorrogando siete meses todos los servicios actuales para que no se vieran interrumpidos.

Mi consulta es la siguiente. Si este pliego venía de la administración anterior, de antes de diciembre de 2019 -según lo que tengo entendido-, ¿por qué no firmó este pliego el presidente Tabaré Vázquez y lo dejó en suspenso hasta que asumiera el nuevo gobierno?

SEÑOR GERHARD.- En cuanto a los programas que mencionaron, en realidad, tienen dos partes. Una, quizás, es más para la Comisión de Población y Desarrollo, que tiene que ver con lo conceptual, con la mirada del trabajo social, etcétera -que todavía no está instalada-, y, la otra, para la laboral, para la que tiene que ver con cuatro contratos y con cuánta gente queda sin trabajo. Voy a intentar enfocarme en esa, aunque la otra parte también me resulta muy interesante.

A nivel de financiadores de programas, ¿son todos del MIDES o también hay de los de INAU? Lo pregunto porque nosotros, luego, podemos hacer las consultas a los organismos correspondientes.

En este cambio de metodología de contratación, ¿el ministerio les ha dicho cuántos quedarían renovados y cuántos no? En realidad, ¿cómo ha venido siendo el proceso de diálogo con el ministerio? En caso de que haya otro organismo más, como el INAU, ¿cómo ha sido el diálogo hasta ahora?

SEÑORA ROBAINA.- En Sutiga dimos representación a las cooperativas, es decir, a los compañeros socios y trabajadores de las cooperativas. Allí teníamos un tema con la federación porque a nivel de conflictos con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social no podían ser representados y, entonces, los absorbimos. Tenemos un montón de compañeros cooperativistas -sobre todo, en el programa Calle- gestionando los servicios.

Cabe aclarar que en la reunión con las autoridades y con la nueva directora del programa Cercanías, Cecilia Sena, uno de los primeros cambios que se plantearon fue la absorción del programa en UCC. Ella plantea que a partir de 2021 se va a generar un nuevo programa y que pasaría a ser otra cosa, no existiendo más como lo conocemos hoy. Se terminaría en diciembre con los contratos de unipersonales. Habría como una

fusión, por lo menos, en lo que tiene que ver con Cercanía y Uruguay Crece Contigo, pero no está claro cuál va a ser la población objetivo, las metas, etcétera.

En realidad, ahora están pensando en resolver hasta diciembre con este contrato de unipersonales, cerrar los procesos que se vienen dando.

En relación a ese llamado, me gustaría señalar que son entre cien y ciento veinte trabajadores a los que se les termina el contrato el 31 de mayo. El llamado ya de por sí se hizo para noventa cargos y tenemos el dato de que se presentaron dos mil personas para esas unipersonales, muchos compañeros que estaban trabajando, otros que no les sirvió por las condiciones que tenía el llamado y un montón de colegas más que les servía presentarse. Entonces, ya de por sí va a haber una interrupción en los procesos porque van a tomar los cargos otros profesionales.

SEÑORA CABRAL.- La cantidad total de organizaciones con las que hace convenios el MIDES no la tenemos. La cantidad de organizaciones que están ahora gestionando Cercanías no la tenemos muy clara, porque hay algunas que gestionan más de un equipo, pero en total serían aproximadamente diez. La mayoría de las organizaciones tiene más de un proyecto a su cargo, excepto en el caso de los refugios, que se dedican únicamente a ese programa; hay muchas organizaciones que tienen ese perfil.

Con respecto a los montos de transferencia que hace el MIDES para los programas, en todos los casos varía. Se hace una transferencia de sueldos y de créditos laborales en general, porque también allí se contempla el salario vacacional, el aguinaldo y demás, y también se hace una transferencia de dinero para funcionamiento. Las ONG dependen de las transferencias que les hace el organismo *conveniante* para los gastos de funcionamiento. Y en el caso de Cercanías había otro dinero, que no era un monto muy considerable, que era para gastos menores en las familias específicamente.

SEÑOR JISDONIAN.- ¿Los gastos funcionamiento qué son: sueldos de personas que trabajan en la administración?

SEÑORA CABRAL.- No, esos son recursos humanos. Los gastos de funcionamiento para los que se les hacen transferencias a las ONG tienen que ver, más que nada, con gastos de los locales, de transporte, de esas cuestiones, que no implican un rubro predominante ni cerca.

SEÑOR JISDONIAN.- Y ¿también tienen funcionarios las ONG, aparte de los que trabajan en los programas del MIDES, directamente en el campo?

SEÑORA CABRAL.- Los funcionarios que hay son siempre asociados a los programas. Cada programa que gestiona una ONG tiene técnicos que trabajan directamente con la población y otros que cumplen tareas administrativas, pero el pago de esos honorarios siempre está contemplado en los pliegos de los programas. Más allá de eso, por lo menos en lo que conocemos, no hay un funcionariado estable por fuera de los programas, porque no podrían sostener ese gasto.

SEÑOR URTIAGA.- En lo que tiene que ver con las organizaciones, no sabemos qué cantidad *convenia* con MIDES, porque lo que tenemos son las bases de un montón de organizaciones, pero no llegan a cubrir todas las que están *conveniando* con MIDES. Entonces, todos los datos que manejamos es a través de los trabajadores y de las bases. Y quisiéramos tener a todos los trabajadores de esas organizaciones afiliados para entender en el nivel macro lo que viene aconteciendo en todo el país, pero vamos trabajando según los compañeros se van involucrando. Obviamente, ahora hubo una catarata de afiliaciones de organizaciones que ni sabíamos que existían, pequeñas y, sobre todo, en el interior del país.

En lo que respecta al volumen de dinero, podemos decir que las licitaciones han sido claras. Por lo menos en el sindicato, en esta administración y, sobre todo, en la anterior, en que estuvimos más tiempo trabajando, siempre reclamamos que se hicieran mayores controles, porque eran los trabajadores quienes sufrían las peores consecuencias cuando los créditos laborales no eran volcados adecuadamente y no había dinero para pagar el sueldo. Y aun hoy seguimos sufriendo consecuencias de esas situaciones, pero no es lo más que estamos atendiendo, sino que se dan hechos aislados en algunas organizaciones, algunas de las cuales ya fueron denunciadas penalmente, porque son situaciones que vienen desde el período anterior y al respecto podemos dar cifras.

Con relación a por qué Tabaré Vázquez no lo firmó, nos preguntamos lo mismo, porque nos hubiéramos ahorrado unos cuantos dolores de cabeza, pero sí entendemos que fue a pedido de las nuevas autoridades y del nuevo gobierno a las autoridades del MIDES, que si bien lo iban a firmar, querían rever algunas situaciones que se daban en ese marco. Entonces, hay cosas a las que somos ajenos. ¡Ojalá nos consultaran más para evitar algunas situaciones que nos perjudican gravemente!

SEÑOR GERHARD.- Quisiera saber si los contratos no renovados corresponden solo al MIDES o hay otras entidades que financiaban estos proyectos, como intendencias, INAU, etcétera.

SEÑORA ROBAINA.- Con relación al Programa Cercanías, la mitad de los convenios los financia INAU. Son cincuenta y cinco equipos, veinticinco o veintisiete -más o menos mitad y mitad- son de INAU y los otros son del MIDES. Los convenios que son de INAU van hasta el 31 de diciembre y aún no tenemos una postura clara de las nuevas autoridades de qué van a hacer con esos contratos. El resto de los programas que hoy nos traen a preocupación son todos convenios del MIDES: Uruguay Trabaja; SOCAT; esos convenios de ETAF que nombramos recién; los servicios del sistema de respuesta de Inmujeres; el Programa Calle, que son todos los servicios de los refugios y los hogares de madres con niños. Toda esa financiación viene del Ministerio de Desarrollo Social.

SEÑOR OTERO AGÜERO.- Lo que pasó el año pasado con el llamado fue que tuvo una observación que, luego, fue levantada. Eso fue en el transcurso de noviembre. Luego del balotaje hubo un pedido expreso -y es público además- en la transición de que el gobierno saliente le diera al entrante la posibilidad de hacer un llamado a los quince días de asumir, cosa a la que el gobierno saliente accedió. Puede ser un tema menor, pero hace a la cuestión de fondo de la pregunta. Está claro que fue un pedido del gobierno entrante al que el gobierno saliente, con un criterio transparente y de convivencia en la transición, accedió. Pasa por ahí. Después, yo también tengo mi opinión sobre si es lo que se tendría que haber hecho.

SEÑOR GERHARD.- Quiero subrayar un aspecto para que todos en la Comisión también lo tengamos incorporado. De no resolverse satisfactoriamente esto, lo que se viene luego son un montón de juicios, porque, como bicho de OSC y también muy crítico de las OSC, tengo en la memoria, por ejemplo, el caso de Educación Solidaria, y si bien ahí los empleadores son los que tienen la responsabilidad laboral en la OSC -ni el MIDES ni INAU, etcétera-, todo termina pegando más arriba y todos los uruguayos terminamos pagando. O sea que se perjudican los trabajadores y todo el Estado, por la forma que tienen de relacionarse y *conveniar* con las OSC. Entonces, me parece que tenemos que atender esa doble preocupación. Sin duda que el eslabón más vulnerable es el trabajador y la trabajadora, pero en realidad se perjudica el Estado todo.

Las OSC no suelen tener espalda como para pagar despidos y en general tienen estipulado un porcentaje en sueldos de entre 70 % y 80%, y en el caso de clubes de niños, que es mi experiencia directa, el restante va a alimentación y materiales. De

ninguna manera se juntan fondos. Es más, si se juntan demasiados fondos se observa por parte del Estado, porque se debe gastar la plata en el servicio y no se puede ahorrar demasiado. Entonces, con buena fe o con mala fe -hay de las dos- las OSC no tienen para pagar más de uno o dos despidos.

SEÑORA ROBAINA.- Refuerzo lo que dijo el compañero Otero en cuanto a que las licitaciones no se firmaron por un acuerdo de transición. Tuvimos una reunión con el Ministro de Desarrollo Social, Pablo Bartol y con el Subsecretario, Armando Castaingdebat en febrero, antes de que asumieran, porque veíamos venir algunas decisiones que podían afectarnos en este sentido y nos dijeron que algunos *parates* en las licitaciones habían tenido que ver con decisiones en el proceso de transición.

Además, en la licitación del programa Calle ya están las organizaciones ganadoras, pero está pendiente de firmarse hasta el día de hoy. Están bajo un convenio que era hasta los primeros días de abril y aún están pendiente de firmase. A esos trabajadores se les planteó que cuando se firme efectivamente eso va a valer como una prórroga para atrás.

SEÑOR JISDONIAN.- Hoy en día las organizaciones sociales tienen como función trabajar para ese programa. O sea que si no hay programa, desaparece la organización.

Hay una cuestión que es mucho más profunda, porque se da esta situación y no hay para pagar los despidos, lo que me hace razonar si es lógico que se siga contratando con este tipo de organizaciones que no pueden responder a los trabajadores.

SEÑORA CABRAL.- Desde que el Estado empezó a conveniar con las organizaciones de la sociedad civil en los años noventa -INAU es la institución que tiene más historia en esto-, por una opción de gestión, se ha optado por pagar lo justo y necesario para el funcionamiento, con el compromiso de continuidad de determinados programas que tienen muchísimos años. En el caso de que la continuidad no exista, las organizaciones no tienen la posibilidad de hacer frente a determinadas obligaciones laborales con sus trabajadores, porque desde el Estado se ha decidido esa forma de gestión durante muchísimos años, que puede ser apuntando a la transparencia o a que no haya margen para el mal manejo de fondos públicos. Esto es lo que yo entiendo. El hecho de que nosotros dejemos de ser trabajadores asalariados, sea el formato que sea, tanto ONG u otro tipo, y pasemos a ser unipersonales, nos implica una pérdida de derechos como trabajadores y una ficción, porque el hecho de conveniar como profesionales unipersonales no implica el libre ejercicio de la profesión. En este caso es una ficción que se hace para contratar, que se asume y se da en muchas partes del Estado, pero no tiene que ver con el ejercicio libre de la profesión, sino con una forma de contratación que transforma al trabajador en un trabajador sujeto a una determinada estructura del Estado desde su metodología de trabajo y su accionar cotidiano, en un empresario de sí mismo a la hora de pensarse en el gestor de sus propios haberes.

SEÑOR JISDONIAN.- ¿En el llamado a esta contratación se exige la exclusividad a las unipersonales?

SEÑORA CABRAL.- No; no se exige. De hecho, en casi ningún llamado a profesionales que hace el Estado con esta modalidad se exige. Hay un monto de horas que no se puede acumular, que está fijado por MIDES e INAU. No se puede acumular más de cuarenta y cuatro horas semanales en los distintos programas.

SEÑOR OTERO AGÜERO.- Es interesante el último planteo, porque en realidad los técnicos y profesionales que trabajan desde la ONG planifican en territorio con colectivos barriales y eso va de la mano de cómo llevan adelante su profesión. No sé si son trabajadores sociales y lógicamente hay un compromiso superior al laboral, que es el ético y moral de cómo se lleva adelante el trabajo. Entonces, entiendo que lo que se dijo

con respecto a la ficción lo pinta claramente y hay que profundizar desde la Cámara y desde esta Comisión para que se sigan brindando determinados servicios y cómo llegan a la población y con qué calidad, porque eso tiene que ver con si estamos usando bien los fondos, etcétera.

Por otro lado, cuando el Estado contrata, según el tipo de contrato van pequeñas alícuotas para aguinaldo, licencia o salario vacacional, pero claramente no para despidos. Es más, no sé si hay empresas privadas que tengan un fondo para despidos.

SEÑOR GERHARD.- Una asociación civil para despedir tiene que pedir permiso a su financiador, así sea por razones de incumplimiento evidentes que no tengan que ver con cuestiones económicas, como puede ser una persona que no sabe trabajar en equipo, que no muestra compromiso, etcétera. Si no se pide solicitud para que la persona salga de ese fondo, tiene que despedirla con recursos propios, que puede tener o no. Hay asociaciones civiles que son miembros de grandes iglesias históricas en el país que lo han podido hacer, pero no es lo normal.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la visita de la delegación y que nos hayan ampliado la información. Nosotros vamos a realizar un intercambio y podemos adelantar, porque es parte del régimen de trabajo, que vamos a consultar a los organismos correspondientes, en relación con los puestos de trabajo.

(Se retira de sala la delegación del Sindicato Único de Trabajadores de Instituciones Gremiales y Afines.- Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR OTERO AGÜERO.- Quisiera referirme a dos temas.

En primer lugar, voy a hacer mención al tema que presentó el diputado Caballero en la sesión pasada sobre la situación de la empresa de emergencia médica en Río Branco y Treinta y Tres, que es la misma. Esta vez, me llegó el planteo de los trabajadores de dicha empresa a través de un correo electrónico. El planteo que hacía el diputado Caballero era el de asistir al lugar, tomarnos un día y hablar con los trabajadores. Inclusive, pensando en ser bien productivos, ver alguna otra situación ese mismo día.

Para eso, planteo a la Comisión si estaríamos dispuestos a salir, ver cuántos seríamos y si podría ser para la próxima semana.

Otro tema que entró es de público conocimiento: la situación de la quiebra de la empresa citrícola Caputto en Salto, en plena zafra, que va de la mano del posible despido de más de mil quinientos trabajadores directos, con un derrame a más de dos mil trabajadores si sumamos a los indirectos y con una posibilidad -todo en términos de lo que pueda suceder- de que Salto llegue a un 30% de desempleo si faltara esta empresa.

Creo que el Gobierno y todos quienes integramos el sistema político nos vamos a poner de acuerdo rápidamente en que esa empresa no puede cerrar.

Entonces, solicito recibir a los trabajadores de la empresa y como sé, por los propios sindicalistas, que estuvieron reunidos con el doctor Mario Arizti y, por teléfono, con el señor ministro, también hacer la invitación al doctor Mario Arizti, ya que es un tema importante, como lo son todos, pero en este caso hablamos de una importancia mayor, ya que creo que la justicia decretó la quiebra de la empresa el día 15 de mayo. Asimismo, ya hay algún partido político que ha planteado la posibilidad de que, por ejemplo, el Banco de la República se retire de la lista de acreedores para que la empresa sea viable.

En ese sentido, me parece que esta Comisión tiene que ser proactiva e invitar a las autoridades del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Podemos invitar al doctor Mario Arizti o al señor ministro y, lógicamente, también a los trabajadores.

SEÑOR PRESIDENTE.- El señor diputado Otero ha realizado dos planteos. En realidad, uno de ellos ya fue realizado en la sesión anterior por el señor diputado Caballero.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

—La Comisión resuelve hacer una visita al departamento de Cerro Largo, en particular a la localidad de Río Branco, para mantener una reunión con los trabajadores de la emergencia médica IAM, y deja ya establecidas las consultas pertinentes al servicio médico del Palacio Legislativo por las recomendaciones en relación a la emergencia sanitaria.

Además, entre todos los señores legisladores acordamos que esta Comisión podrá visitar diferentes lugares del país en la medida en que concretemos los lugares con las fechas y con los tiempos necesarios.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

——La Comisión acuerda hacer la convocatoria a Lideco y al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para el próximo miércoles a los efectos de que se nos informe sobre la situación de la empresa Citrícola Salteña y, a su vez en caso que amerite, haríamos otras convocatorias para tratar este tema.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

- ——Y a su vez se compromete, en caso de que amerite, a hacer otras convocatorias en relación a este tema.
- —Nos llegó una nota de los trabajadores del Conrad, en la cual solicitan ser recibidos por esta Comisión. Se incorporará en la versión taquigráfica del día de hoy a los efectos de que todos los legisladores tomen conocimiento. También se hará una distribución para los legisladores.

Los trabajadores solicitan ser recibidos por esta Comisión. Si los diputados están de acuerdo, vamos a incorporarlos dentro de nuestra agenda para las delegaciones en el mes de junio, según el criterio que hemos fijado.

(Apoyados)

(Se lee)

"Mayo de 2020

- La siguiente es una síntesis de la situación que estamos enfrentando los trabajadores del Conrad, de preocupación e incertidumbre:
- Enjoy se encuentra en Concurso de Acreedores y reorganización empresarial en Chile.
 - La empresa Enjoy tiene de garantía de pago la unidad de Punta del Este.
- Hay más de 800 trabajadores en seguro de desempleo por baja de actividad y unos 400 en otras condiciones de seguro, y cerca de 200 sin dicha cobertura.
- La empresa en la última tripartita adelantó la posibilidad de extendernos el seguro por dos meses más.

La situación es por demás compleja, no solo por el COVID- 19 y la situación actual, sino por la situación económica y estructural de la empresa en medio de este escenario nacional y regional. Consideramos necesario que se escuche nuestra voz y nuestros reclamos: la situación compromete la fuente directa de 1.300 trabajadores, e indirectamente de cientos de emprendimientos, muchos de pequeña y mediana escala.

Desde ya muchas gracias.

AFUC (Asociación de Funcionarios de Conrad)"

——No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

(Se deja constancia de que, ante la emergencia sanitaria declarada en el país y a efectos de colaborar con las autoridades de la Cámara de Representantes, los funcionarios del Cuerpo Técnico de Taquigrafía no tomamos versión taquigráfica en forma presencial, como es el obrar tradicional -a efectos de dar fe, de ser testigos de lo sucedido en sala-, sino en forma virtual. Para ello, además de presenciar la sesión, se contó con el archivo de audio que contiene la grabación de lo sucedido, con el cual se cotejó la versión, en procura de otorgar la máxima fidelidad de lo acontecido al acta labrada.)

